CEO Nº 117/2019

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 1/2019 "SERVICIO ON LINE DE ACCESO A BASE DE DATOS NACIONAL DE HABITANTES CON MÚLTIPLES IDENTIDADES PARA CONSULTAS DE INFORMES CONFIDENCIALES DE PERSONAS FÍSICAS, PROVEÍDA POR LA FIRMA ITAPUÁ CONFIDENCIAL S.R.L. (INFOMERCIO ALERTAS DE LAVADO DE DINERO)".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 14 de noviembre de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 1/2019 PARA EL "SERVICIO ON LINE DE ACCESO A BASE DE DATOS NACIONAL DE HABITANTES CON MÚLTIPLES IDENTIDADES PARA CONSULTAS DE INFORMES CONFIDENCIALES DE PERSONAS FÍSICAS, PROVEÍDA POR LA FIRMA ITAPUÁ CONFIDENCIAL S.R.L. (INFOMERCIO ALERTAS DE LAVADO DE DINERO)"**, con ID N° 369025, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 10 Acta 78 de fecha 15 de octubre de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado, aprobó el Dictamen S.O.C. N° 2.998/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones que acredita el **supuesto de Excepción** y aprobó la Carta de Invitación de la convocatoria.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 14 de noviembre de 2019, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** con el siguiente resultado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112003-001	Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas – VÍA INTERNET (Cuatrimestral)	Unidad	Unidad	3	12.000.000	36.000.000
Precio Total: Guaraníes treinta y seis millones.----------							**36.000.000.-**

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Dr. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

		Verificación Cuantitativa según Acta de Apertura de sobres	Verificación según Comité de Evaluación de Ofertas
Nº	**Documentación**	**ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L**	
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta
3	Poder del Representante	Presenta	No Aplica (*)
4	Constitución de Sociedad	Presenta	Presentó
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta	Presentó
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presentó
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presentó (**)
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presentó
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

(*) No aplica, considerando que la representación legal está dada en el Estatuto Social y en el Acta de Asamblea.

(**) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta:** Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 743/2019 y 755/2019 de fechas 19 y 21 de noviembre de 2019, respectivamente, de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.	**80047568-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
RENE AUGUSTO SALAS CARDOZO	683.911	No Registra datos	
IVAN NICOLAS SALAS CANDIA	3.662.031	No Registra datos	
CARLOS BERNARDINO BENITEZ AGUERO	3.800.994	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de noviembre de 2019, se constató que el oferente no se halla inscripto en el SICP.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81112003 -001	Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas, - VIA INTERNET (CUATRIMESTRAL)	Unidad	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

				PRECIOS REFERENCIALES BNF		ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.		
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	81112003-001	Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas, - VIA INTERNET (CUATRIMESTRAL)	3	12.000.000	36.000.000	12.000.000	36.000.000	0%

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L., se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 401/2019 de fecha 16/08/2019. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica, teniendo en cuenta que el oferente **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** es la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta" permanece sin variación.**

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación constatándose lo siguiente:

OFERENTE	ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:** Ninguna.

- **Verificación de la Experiencia**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** constatándose el siguiente análisis:

Oferente	ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios:	**Cumple/No Cumple**
Se deberá presentar contratos y/o facturas debidamente completadas de Empresas Públicas y/o Privadas, donde el oferente demuestre que ha realizado implementaciones del Servicio de Acceso a "Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas" - PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS, en los últimos 2 (dos) años (2017-2018), 1 (uno) por año,	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.	No Aplica
En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno.	No Aplica
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad técnica**: No Aplica.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

La Subgerencia de Evaluación de Ofertas por nota BNF SEO Nº 527 de fecha 18 de noviembre de 2019, remitió a la Gerencia Departamental de Cumplimiento las especificaciones técnicas presentadas por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

CAROLINA ALDAA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Por nota GDC N° 750/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019, la Gerencia Departamental de Cumplimiento informó que la oferta presentada por el oferente **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente: ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81112003 -001	Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas, - VIA INTERNET (CUATRIMESTRAL)	Unidad	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
Precio Total: Guaraníes treinta y seis millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**36.000.000**

La presente adjudicación se formalizara mediante contrato.

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente y atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 33° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas, Proveída por la Firma Itapuá Confidencial S.R.L. (INFOMERCIO ALERTAS DE LAVADO DE DINERO)"** solicitado en la **Contratación Vía Excepción N° 1/2019**, a **ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.** por un monto total de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN N° 1/2019 PARA EL "SERVICIO ON LINE DE ACCESO A BASE DE DATOS NACIONAL DE HABITANTES CON MÚLTIPLES IDENTIDADES PARA CONSULTAS DE INFORMES CONFIDENCIALES DE PERSONAS FÍSICAS, PROVEÍDA POR LA FIRMA ITAPUÁ CONFIDENCIAL S.R.L. (INFOMERCIO ALERTAS DE LAVADO DE DINERO)"

						ITAPUA CONFIDENCIAL S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído) G.**	**Precio total (IVA incluído) G.**
1	81112003-001	Servicio On Line de Acceso a Base de Datos Nacional de Habitantes con Múltiples Identidades para Consultas de Informes Confidenciales de Personas Físicas, - VIA INTERNET (CUATRIMESTRAL)	Unidad	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
Precio Total							**36.000.000**

LUIS BOGADO SILVA
Jefe de Sección
Evaluación de Compras Menores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Subgerente de Evaluación de Costos
BANCO NACIONAL DE FOMENTO